



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Exp.UNC 0028810/2014

CORDOBA, 09 SEP 2014

VISTO:

- La Resolución Decanal Nro 1927/14 en la que se acepta la renuncia del Méd. Luciano A. Gilardenghi en el cargo de Profesor Ayudante A (S) de la Unidad de Apoyo de Farmacología; Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio y la propuesta efectuada en expediente del rubro;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Sra Méd. Marina Celeste ONTIVERO (DNI 32.796.409) en el cargo de Profesor Ayudante A (S), vacante del Méd. Gilardenghi, en la Unidad de Apoyo de Farmacología, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, desde el 1-9-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: La Sra Marina Celeste Ontivero deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. Daniel Danelli
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3155